

Factura Pequeño Contribuyente

KETTY ELIZABETH, MACDONALD MORGA
 Nit Emisor: 38228394
 KETTY ELIZABETH MACDONALD MORGA
 COLONIA CIUDAD DE PLATA 13-09, Zona 7, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 A8252700-BEC7-45F8-9591-0C47F9C435CC
 Serie: A8252700 Número de DTE: 3206730616
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 06-oct-2022 08:35:29
 Fecha y hora de certificación: 06-oct-2022 08:35:30
 Moneda: GTQ

| #/No | B/S | Cantidad | Descripcion | P. Unitario con IVA (Q) | Descuentos (Q) | Total (Q) | Impuestos |
|-----------------|----------|----------|---|-------------------------|----------------|-----------|-----------|
| 1 | Servicio | 1 | Por servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, del (01/09/2022) al (30/09/2022) según contrato MBM-400-2022. | 10,000.00 | 0.00 | 10,000.00 | |
| TOTALES: | | | | | 0.00 | 10,000.00 | |

* No genera derecho a crédito fiscal

| |
|---|
| Datos del certificador |
| Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949 |



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
 Viceministro de Energía y Minas
 Ministerio de Energía y Minas

Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas

[Handwritten signature]



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 30 de septiembre de 2022 ✓

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro: ✓

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-400-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2022** ✓

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo Técnico en el desarrollo de las actividades requeridas en el Vicedespacho

- Apoyo en el desarrollo de oficios para dependencias externas y unidades o direcciones internas.

c) Apoyo Técnico en la organización de audiencias, reuniones de trabajo con personal del Ministerio, funcionarios e Instituciones del Gobierno, instituciones privadas y Organismos internaciones y dar seguimiento a los compromisos adquiridos

- Apoyo para la organización de reuniones de trabajo.

d) Apoyo Técnico en la verificación de los requisitos formales y legales determinados concretamente para cada caso

- Apoyar a la confrontación de expedientes para traslado a las diferentes direcciones del Ministerio de Energía y Minas.

e) Apoyo Técnico en la actualización de los archivos físicos y digitales del Vicedespacho

- Actualización de archivos físicos y digitales.

f) Brindar apoyo de llamadas para solicitudes o consultas internas y externas en temas relacionados a Minería e Hidrocarburos

- Apoyo en la recepción de llamadas internas y externas del Ministerio de Energía y Minas.

Atentamente,



Ketty Elizabeth Macdonald Morgia
DPI No. (1752324740101)

Aprobado
Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible